

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0023
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO SIVIGILA, SIVIM,SISVAN, VESPA Y APOYO A LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL ,VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUINICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2023-01-19
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2023-05-18
VALOR DEL CONTRATO	\$10.120.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	GILDARDO URBANO SANABRIA
SUPERVISOR	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Dieciocho(18) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte GILDARDO URBANO SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648454 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
BRINDAR APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO SIVIGILA, SIVIM,SISVAN, VESPA Y APOYO A LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL ,VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUINICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.	\$10.120.000,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

	Valor Total	\$10.120.000,00
--	--------------------	------------------------

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Dieciocho(18) días del mes de Mayo de 2023.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Supervisor(a)

GILDARDO URBANO SANABRIA
Contratista